

INTERIOR.

MADRID.—Ayer, á la una de la tarde, confirió el Excmo. Sr. D. Severo Catalina, Ministro de Fomento, la investidura de Doctor en la Facultad de Derecho, Sección de Derecho civil y canónico, al Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Córdoba y Bohorques, Marqués de Povar, hijo político del Excmo. Sr. Marqués de Novaliches; apadrinándole en tan solemne acto el Excmo. Sr. D. José María Arróspide y Marimon, Conde de Plasencia, Diputado á Cortes y Doctor en Derecho administrativo.

— Hemos tenido el gusto de recibir, de parte del Director general de Obras públicas, un mapa en el que está determinado el estado de las líneas férreas en España en Enero de 1868.

— La Academia de Ciencias físicas y naturales ha suspendido ya por ahora sus tareas. Durante las vacaciones estarán abiertas las oficinas de su Secretaría y la Biblioteca desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

— Ayer salieron para la Granja el segundo regimiento de ingenieros y un escuadrón de caballería del regimiento de España, que son los destinados de guarnición en aquel Real Sitio.

INDICE

DE LAS LEYES, REALES DECRETOS, REGLAMENTOS, REALES ÓRDENES Y CIRCULARES PUBLICADAS EN EL MES ANTERIOR.

- En 1.º.—Reales decretos nombrando Fiscales de las Audiencias de la Coruña y Zaragoza.—*Núm.* 153.
Otro accediendo á la permuta de dos Magistrados de las Audiencias de Barcelona y Granada.—*Idem.*
Otro aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas.—*Idem.*
Reglamento á que se refiere el anterior decreto.—*Idem.*
Real decreto autorizando al Ministro de Ultramar para que admita en público concurso proposiciones para el establecimiento y explotación de cables telegráficos submarinos entre Cuba y Puerto Rico y entre Cuba y Méjico, Panamá y las costas de la América del Sur.—*Idem.*
Real orden recompensando el mérito contraído por varios matriculados de Valencia en el salvamento de la polacra francesa *Stanislas*.—*Idem.*
- En 2.—Ley aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes á los presupuestos del año 1857.—*Núm.* 154.
Otra aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos sobre los presupuestos ordinario y extraordinario de 1859.—*Idem.*
Otra concediendo dos suplementos á los créditos de los capítulos 25 y 32 de la sección 7.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto de gastos de 1867 á 1868.—*Idem.*
Otra concediendo dos suplementos á los créditos de los capítulos 17 y 38 de la sección 4.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto de gastos de 1867 á 1868.—*Idem.*
Otra aprobando los suplementos de crédito concedidos á los capítulos y servicios de la sección 8.ª del presupuesto de gastos para 1867 á 68, y más que expresa.—*Idem.*
Otra declarando exentas de pago del derecho hipotecario las ventas de fincas destinadas á colonias agrícolas y poblaciones rurales.—*Idem.*
Otra autorizando al Gobierno para plantear la institución del crédito territorial.—*Idem.*
Real orden encargando interinamente del despacho ordinario de los asuntos de la Dirección general de Ingenieros al Subinspector del mismo cuerpo que se menciona.—*Idem.*
Otras aprobando tres propuestas reglamentarias de ascenso de Jefes y Oficiales de Caballería.—*Idem.*
Otra autorizando á la Sociedad económica de Amigos del País de Santiago para que sus socios puedan usar una medalla en la forma que se expresa.—*Idem.*
- En 3.—Ley facultando al Ministro de la Gobernación para que autorice los empréstitos que soliciten levantar las Diputaciones provinciales con destino á obras públicas ó á cualquier otro medio de aliviar la miseria de las clases pobres.—*Núm.* 155.
Real orden resolviendo que por la Dirección de Telégrafos se proceda al anuncio y celebracion de la subasta pública para la adquisicion de 250 tañados destinados á inutilizar sellos telegráficos.—*Idem.*
Otra nombrando Registrador de la Propiedad de Loja.—*Idem.*
Otra aprobando una propuesta del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para cubrir tres pensiones vacantes de las asignadas á los Caballeros que se hallan en posesion de la placa de San Hermenegildo.—*Idem.*
Otra autorizando á D. Vicente Lopez para que pueda iluminar aguas en la vega de Ancelos, provincia de Lugo, con destino al surtido gratuito de aguas de un abrevadero y otros usos.—*Idem.*
Otra autorizando á la sociedad *Las Canales y Carrasquilla* para que ejecute las obras necesarias para iluminar aguas en el sitio conocido por barranco de la Carrasquilla, provincia de Murcia.—*Idem.*
- Otra autorizando á D. Joaquin Balta y Ginesta para que pueda ejecutar una mina de absorcion de aguas en el término de San Pedro de Premiá, provincia de Barcelona, con destino al riego de tierras.—*Idem.*
Real decreto confirmando la sentencia dictada por el Consejo provincial de Guadalajara en el pleito apelado ante el de Estado entre D. José Serrano y la Administración pública sobre pago de una multa y abono de perjuicios.—*Idem.*
- En 4.—Otro nombrando Alcalde-Corregidor de Granada.—*Núm.* 156.
Ley de Instrucción primaria.—*Idem.*
Real orden autorizando á D. Timoteo Mendoza para que aproveche las aguas del rio Trevezal como fuerza motriz de un molino harinero en el término de Busquistar, provincia de Granada.—*Idem.*
Otra autorizando á D. Domingo Fontan y D. Benito Piñeiro para que aprovechen las aguas del rio Umia como fuerza motriz de cuatro molinos harineros en el término de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra.—*Idem.*
Otra dando gracias al Director del Instituto de Vergara por un donativo de 5.000 escudos con destino á las obras de ampliacion y ornato del edificio que ocupa aquel establecimiento.—*Idem.*
Resúmen de Real decreto nombrando Obispo de Oviedo.—*Idem.*
Distribucion de fondos por capítulos del presupuesto para satisfacer las obligaciones del mes de Junio, aprobada en Consejo de Ministros.—*Idem.*
- En 5.—Real decreto constituyendo en Madrid la Junta superior central de Instrucción primaria, compuesta de las personas que se expresan.—*Núm.* 157.
Otro disponiendo que el Arzobispo de Toledo tenga siempre el carácter personal de Vicepresidente de la antedicha Junta.—*Idem.*
Circular dirigida á los Gobernadores de las provincias con las prevenciones oportunas para la aplicacion de la ley de Instrucción primaria.—*Idem.*
Real orden resolviendo que no debe darse curso á la demanda presentada ante el Consejo de Estado contra una Real orden por la cual se declaró incompetente la Administración para entender de las cuestiones suscitadas entre D. Isidro Llamazares y D. Julio Font con motivo de las obras practicadas por D. Felipe Ruiz Tagle en ciertos molinos de su propiedad.—*Idem.*
Real decreto absolviendo á la Administración de la demanda interpuesta ante el Consejo de Estado á nombre de D. José Luis Antuñano sobre revocacion de una Real orden que, desestimando la oposicion hecha por la empresa minera *La Importante*, aprobó el expediente de demasía de *La Herculaná* y mandó que se le expidiera el título de propiedad.—*Idem.*
Otro revocando la sentencia dictada por el Consejo provincial de Segovia en el pleito apelado ante el de Estado entre el Ayuntamiento de Riaza y D. Valentin Martin sobre adjudicacion de unas leñas subastadas de los montes de aquella villa.—*Idem.*
Otro absolviendo á la Administración de la demanda entablada ante el Consejo de Estado por D. Ramon Gonzalez Valero, sobre revocacion de una Real orden que declaró nulo el expediente de la mina *San Francisco de Puerta*.—*Idem.*
Otro confirmando la sentencia dictada por el Consejo provincial de Navarra en el pleito apelado ante el de Estado, entre la Junta de regantes de Peralta y D. Fermin José Sagardia y Aldaya, confirmatoria de un decreto del Gobernador que declaró sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa.—*Idem.*
- En 6.—Ley autorizando á la Diputacion provincial de Albacete para contratar un empréstito con destino á la construcción de obras públicas de interés provincial.—*Núm.* 158.
Real orden resolviendo que se proceda al anuncio y celebracion de la subasta pública para la adquisicion de 5.000 botellas de tinta impresora para los aparatos telegráficos.—*Idem.*
Reales decretos concediendo merced de hábito en las Ordenes de Alcántara, Calatrava, Santiago y Montesa á los señores que se expresan.—*Idem.*
Otro igualando en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas con los buques españoles para la exaccion de los derechos de navegacion y puerto los de las naciones que se expresan.—*Idem.*
Otra autorizando al Ministro de Ultramar para que se haga extensivo á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas el tratado de comercio y navegacion concluido entre España y la Confederacion de la Alemania del Norte y la Union aduanera y comercial alemana, firmado en 30 de Marzo de este año.—*Idem.*
Apéndice al reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 19 de Julio de 1849.—*Idem.*
- En 7.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion entre España y la Confederacion de la Alemania del Norte y la Union aduanera y comercial alemana, firmado en 30 de Marzo de este año.—*Núm.* 159.
Tratado á que se refiere la ley precedente.—*Idem.*
Real decreto asignando á la clase de Brigadieres de la Armada la Comandancia general de Marina del apostadero de Filipinas.—*Idem.*
Otro relevando del cargo al Comandante general de Marina del apostadero de Filipinas.—*Idem.*
Real orden introduciendo economías en los presupuestos de Marina de los apostaderos de la Habana y Filipinas, de la provincia de Puerto-Rico y de la estacion naval del golfo de Guinea.—*Idem.*
Real decreto prohibiendo á los empleados públicos Letrados en las provincias de Ultramar el ejercicio de la Abogacia.—*Idem.*
Real orden declarando que no procede el recurso contencioso interpuesto por D. Arturo Marcoartú ante el Consejo de Estado contra el

- Real decreto que dejó sin efecto otro en el que se otorgó al mismo Marcoartú y sus asociados la concesion provisional de los cables telegráficos submarinos que se expresan.—*Idem.*
- Otro encargando del despacho de la Direccion de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plazas al Brigadier Subdirector de la Academia del primero de los cuerpos citados.—*Idem.*
- Otra declarando que no procede la admision de la demanda presentada ante el Consejo de Estado á nombre de D. Juan Garcia Lopez y Don Manuel Martinez Muñoz contra la Real orden por la cual fueron desestimadas ciertas reclamaciones de los interesados en el expediente sobre reedificacion de una casa en la calle del Príncipe Alfonso de la ciudad de Murcia.—*Idem.*
- Apéndice al reglamento para la ejecucion de la ley de pesas y medidas de 19 de Julio de 1849 (conclusion).—*Idem.*
- En 8.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Málaga y el Juez de primera instancia de Gaucin.—*Núm.* 160.
- Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Cádiz y el Juez de primera instancia del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera.—*Idem.*
- Otro decidiendo como la anterior una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Almería y el Juez de primera instancia de Purchena.—*Idem.*
- Otro decidiendo en igual sentido que la precedente otra competencia suscitada entre las mismas Autoridades.—*Idem.*
- Otros declarando cesante, trasladando y promoviendo á varios Presidentes de Sala de las Audiencias de Zaragoza, Oviedo, Canarias y Cáceres.—*Idem.*
- Real orden confiriendo el empleo de Capitan de infantería á los dos Tenientes más antiguos del Estado Mayor de plazas, y más que expresa.—*Idem.*
- Resumen de Reales órdenes confiriendo empleos de Jefes de los cuerpos de infantería que se mencionan.—*Idem.*
- Relacion de los Jefes y Oficiales de infantería del ejército de Cuba nombrados para servir los empleos y destinos que se les señalan.—*Idem.*
- Real orden disponiendo que en lo sucesivo queden exentas del requisito de la guia en su circulacion por la zona fiscal las maderas que se expresan.—*Idem.*
- Otra dictando varias prevenciones para la aplicacion de la Real orden que se cita respecto de los Investigadores de Bienes nacionales.—*Idem.*
- Otra adicionando la de 19 de Mayo de 1867 en que se establecieron reglas para los adeudos de tabacos.—*Idem.*
- Otra disponiendo que el tabaco en rama conducido desde Manila á Londres por la fragata *Olano* se enajene en pública subasta con arreglo al adjunto pliego de condiciones.—*Idem.*
- Real decreto absolviendo á la Administracion de la demanda entablada ante el Consejo de Estado por D. Francisco Vazquez Vega sobre indemnizacion por falta de cabida en cierta finca que compró del Estado.—*Idem.*
- En 9.—Otro relevando del cargo á un Consejero de Estado.—*Núm.* 161.
- Ley relativa al fomento de la repoblacion rural.—*Idem.*
- Real orden resolviendo que no procede la via contenciosa en la demanda presentada contra una Real orden relativa al expediente de investigacion de la mina *La Favorita segunda*.—*Idem.*
- Otra resolviendo que es improcedente la demanda entablada contra una Real orden dictada con relacion al expediente de investigacion de la mina *Favorita*.—*Idem.*
- Otra resolviendo que no procede la admision de la demanda presentada contra una Real orden dictada en los expedientes de la mina *Esperanza* y registro *El Descuido*.—*Idem.*
- Otra dando gracias á la Real Academia de San Fernando por haber depositado varios objetos en el Museo Arqueológico nacional.—*Idem.*
- Resumen de resoluciones dictadas por el Ministerio de Marina.—*Idem.*
- En 10.—Reales decretos nombrando Caballeros de la Orden del Toisón de Oro á D. Lorenzo Arrazola, D. Manuel de Seijas Lozano y al Conde de Puñonrostro.—*Núm.* 162.
- Real orden concediendo licencia á los funcionarios de la Administracion económica para presentarse á las oposiciones de Oficiales Letrados de Hacienda pública.—*Idem.*
- Relacion de cinco Alféreces de caballería á quienes se concede el empleo inmediato con destino á los cuerpos que se expresan.—*Idem.*
- Otra de los sargentos primeros de la antedicha arma á quienes se concede el empleo inmediato con destino á los cuerpos que se mencionan.—*Idem.*
- Real decreto absolviendo á la Administracion de la demanda entablada ante el Consejo de Estado por D. Angel de las Pozas sobre revocacion de una Real orden relativa al arrendamiento de un local para la Administracion de Consumos de esta corte.—*Idem.*
- Otro absolviendo á la Administracion de la demanda presentada ante el Consejo de Estado á nombre de D. Silvestre Santiso y Estéban y otros vecinos de la parroquia de Santiago de la Monjoye (Oviedo) sobre declaracion de dominio útil y redencion del directo del terreno llamado Juguaria de la Merced, procedente del Cabildo catedral de Oviedo.—*Idem.*
- Otro confirmando en la forma que se expresa la Real orden reclamada, en el pleito seguido ante el Consejo de Estado entre D. Emeterio Pastor Esquivel y otros terratenientes de la vega de Amusco y Pina, en la provincia de Palencia, y la Administracion pública, sobre las obras de encauzamiento del rio Ucieza.—*Idem.*
- En 11.—Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia

- suscitada entre el Gobernador de la provincia de Santander y el Juez de primera instancia de Potes.—*Núm.* 163.
- Otro decidiendo a favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Salamanca y el Juez de primera instancia de Peñaranda de Bracamonte.—*Idem.*
- Otro declarando mal formada y que no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador de las islas Canarias y el Juez de primera instancia de Las Palmas.—*Idem.*
- Otro confirmando la negativa de autorizacion para procesar al Alcalde de Santillana.—*Idem.*
- Real orden publicando el anuncio del Congreso médico-marítimo-internacional del Havre.—*Idem.*
- Otra fijando un plazo para que los Sres. Bischoffsheim, Goldschmidt y compañía cumplan el contrato relativo á facilitar la cantidad que se expresa con destino á las obligaciones de las provincias de Ultramar.—*Idem.*
- Otra desestimando la creacion de Conductores de obras públicas propuesta para la isla de Puerto-Rico.—*Idem.*
- Otra disponiendo que se forme el catastro de la isla de Puerto-Rico en la forma que se designa.—*Idem.*
- Otra dejando en suspenso por ahora las disposiciones relativas al planteamiento de la Escuela de obras locales en las islas Filipinas.—*Idem.*
- Otra sujetando al programa adjunto los exámenes para el ingreso en la Escuela superior de Agricultura de la isla de Cuba.—*Idem.*
- Relacion de las disposiciones acordadas por el Ministerio de Fomento en el mes anterior relativas al personal del mismo y sus dependencias.—*Idem.*
- En 12.—Reales decretos concediendo jubilacion á un Consejero de Estado y Presidente de la Seccion de Estado y Gracia y Justicia, y nombrando en su lugar á D. Juan Martin Carramolino.—*Núm.* 164.
- Real orden determinando que el cargo de Jefe de estudios y del establecimiento central de Ingenieros militares sea desempeñado por un Brigadier, y reduciendo á Comandancia exenta la Direccion Subinspeccion de Canarias.—*Idem.*
- Otra suprimiendo y adicionando con las palabras que se expresan las partidas 320 y las 114 á 117, relativas al aforo de cañones de hierro para escopetas.—*Idem.*
- Otra fijando un plazo de ocho días para que los Sres. Bischoffsheim, Goldschmidt y compañía, de Londres, entreguen en la forma que se indica las cantidades que dejaron de facilitar en las épocas convenidas con el Gobierno.—*Idem.*
- En 13.—Real decreto restableciendo los Juzgados de primera instancia de Estepona, Astudillo y Puente deume.—*Núm.* 165.
- Resumen de Reales órdenes nombrando Jueces y Promotores fiscales de los referidos Juzgados.—*Idem.*
- Real orden dictando varias reglas sobre el destino que debe darse á las costas no cobradas por los funcionarios judiciales que las devengaron.—*Idem.*
- Reales decretos concediendo hábitos en las Ordenes de Alcántara, Calatrava, Santiago y Montesa á los señores que se expresan.—*Idem.*
- Real orden disponiendo que las atribuciones de las Juntas provinciales de Instruccion pública que se mencionan se entiendan trasferidas á las Diputaciones.—*Idem.*
- En 14.—Resumen de resoluciones relativas al personal dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.—*Núm.* 166.
- Real decreto autorizando al Ministro de Ultramar para contratar en subasta pública la venta del tabaco que se produzca en las islas Filipinas durante los ejercicios de 1868 á 1871 y se destine para la exportacion.—*Idem.*
- Resumen de Real decreto nombrando Obispo de Coria.—*Idem.*
- Otro de resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en el mes de Mayo último.—*Idem.*
- Real orden declarando rescindido el contrato para la impresion, publicacion y reparto de la GACETA DE MADRID y anunciando nueva subasta de este servicio.—*Idem.*
- Otra mandando formar la estadística de las casas de baños de placer y medicinales que hay en las provincias.—*Idem.*
- Otra declarando súcias las procedencias del Imperio de Marruecos.—*Idem.*
- Otra dando gracias á la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Guadalajara por un donativo de varios objetos al Museo Arqueológico nacional.—*Idem.*
- Otra concediendo ascensos de escala á los Ingenieros de la clase de primeros del cuerpo de Minas.—*Idem.*
- Otra dictando varias disposiciones para dar impulso á las obras del edificio destinado á Biblioteca y Museo nacional.—*Idem.*
- En 15.—Real decreto haciendo extensivos al Supremo Tribunal de la Rota los artículos 1.º y 2.º del relativo á vacaciones de los Tribunales del fuero comun.—*Núm.* 167.
- Otro creando una comision de Ingenieros de Montes que continúe los trabajos hechos para la formacion del mapa forestal de la Peninsula y formule un proyecto de repoblacion general de las montañas, arenales y demás terrenos impropios para el cultivo agrario.—*Idem.*
- Otro organizando el servicio pericial y de policia de los montes públicos.—*Idem.*
- Real orden autorizando á D. Arturo y D. César Pombo para construir una casa de baños de mar en la playa del Sardinero de Santander.—*Idem.*
- Otra disponiendo que los sujetos que se mencionan formen parte de la comision nombrada para informar lo conveniente acerca de la supre-

- sion del derecho diferencial de bandera y otras materias arancelarias.—*Idem.*
- Relacion de los nombramientos hechos por el Ministerio de Hacienda en el mes de Mayo último.—*Idem.*
- Resumen de resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia.—*Idem.*
- En 16.—Real decreto disponiendo que D. Joaquin de Roncali cese en el despacho del Ministerio de Gracia y Justicia.— Núm. 168.
- Otro admitiendo la dimision presentada por el Ministro de Ultramar.—*Idem.*
- Otros nombrando Ministros de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar.—*Idem.*
- Otro encargando interinamente del despacho del Ministerio de Ultramar al Presidente del Consejo de Ministros.—*Idem.*
- Otro prestando el Real asenso para poner en ejecucion los nuevos arreglos y demarcaciones parroquiales de las Diócesis de Vich y la suprimida de Tudela.—*Idem.*
- Real orden designando el sitio en que los funcionarios de la administracion de justicia y los Abogados han de prestar juramento de sus cargos.—*Idem.*
- Real decreto nombrando Director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plazas.—*Idem.*
- Otro declaran lo disuelto y en estado de liquidacion el Banco de Palencia.—*Idem.*
- Real orden resolviendo lo conveniente acerca de la concesion de licencias temporales á los empleados de Hacienda.—*Idem.*
- Real decreto nombrando un Jefe de primer grado del cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios.—*Idem.*
- Real orden (reproducida) declarando rescindido el contrato para la impresion, publicacion y reparto de la GACETA DE MADRID y anunciando nueva subasta de este servicio.—*Idem.*
- En 17.—Real decreto confirmando la negativa de autorizacion para procesar al Teniente Alcalde de Almoynes, provincia de Valencia.—Número 169.
- Otro resolviendo en el mismo sentido que la anterior la autorizacion para procesar al Pedáneo primero y subarrendatario de consumos del pueblo de Casar de Periedo, provincia de Santander.—*Idem.*
- Otro declarando que no há lugar á conceder ni á negar la autorizacion para procesar al Alcalde de la Vega de Pas, provincia de Santander.—*Idem.*
- Otro aprobando el reglamento de Instruccion primaria.—*Idem.*
- Reglamento de Instruccion primaria.—*Idem.*
- Real orden dictando varias reglas para llevar á cabo la nueva organizacion de la Instruccion primaria.—*Idem.*
- Otra disponiendo que en la formacion de las Salas de vacaciones de las Audiencias tengan entrada los Magistrados suplentes.—*Idem.*
- Otra recompensando el mérito contraido por un segundo piloto y un individuo de la matrícula de Cartagena con motivo de los naufragios ocurridos en el puerto de Dénia.—*Idem.*
- Otra aprobando la acordada del Tribunal Supremo de Guerra y Marina á consecuencia del fallo absolutorio en la causa formada á los Oficiales de la goleta *Covadonga*.—*Idem.*
- Otra (reproducida) declarando rescindido el contrato para la impresion, publicacion y reparto de la GACETA DE MADRID y anunciando nueva subasta de este servicio.—*Idem.*
- En 18.—Real decreto haciendo merced de la Grandeza de España de primera clase al Marqués de Roncali.—Núm. 170.
- Otro admitiendo la dimision presentada por el Gobernador de la provincia de Sevilla.—*Idem.*
- Otro (reproducido) resolviendo que no procede la via contencioso-administrativa en la demanda presentada ante el Consejo de Estado á nombre de D. Pedro Felipe Monlau sobre excepcion del descuento de sus haberes.—*Idem.*
- Otro haciendo merced de título con la denominacion de Marqués de Orovio al actual Ministro de Hacienda.—*Idem.*
- Real orden (reproducida) disponiendo que en la formacion de las Salas de vacaciones de las Audiencias tengan entrada los Magistrados suplentes.—*Idem.*
- Real decreto nombrando un Oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Gobernacion.—*Idem.*
- Otro nombrando Administrador del Correo central.—*Idem.*
- Otro aplazando el establecimiento del sistema métrico-decimal de pesas y medidas.—*Idem.*
- Real orden dando gracias á D. Victoriano Rivera y Romero por haber donado varios objetos al Museo Arqueológico nacional.—*Idem.*
- Reglamento de Instruccion primaria (continuacion).—*Idem.*
- Real orden mandando que no se pongan en curso las instancias solicitando merced de hábito en las Ordenes militares si no se acompañan los documentos que se mencionan.—*Idem.*
- Relacion de Aferezes de infantería promovidos al empleo inmediato con destino á los cuerpos que se expresan.—*Idem.*
- En 19.—Real decreto confirmando la negativa de autorizacion para procesar al Alcalde de Villanueva de la Fuente, provincia de Ciudad-Real.—Número 171.
- Otro concediendo autorizacion para procesar al Alcalde de Darrical y negándola respecto del Secretario del mismo Ayuntamiento, provincia de Almería.—*Idem.*
- Otro confirmando la negativa de autorizacion para procesar á un sereno de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.—*Idem.*
- Otro reorganizando las Secciones del Consejo de Instruccion pública.—*Idem.*
- Otro nombrando Director general de Instruccion pública.—*Idem.*
- Reglamento de Instruccion primaria (continuacion).—*Idem.*
- Real orden nombrando Registrador de la Propiedad de Berga.—*Idem.*
- Otra dictando varias disposiciones relativas á los nombramientos de Secretarios de los Juzgados de paz.—*Idem.*
- Otra mandando sujetar á las reglas que se consignan el reparto de los negocios civiles en los Juzgados de primera instancia.—*Idem.*
- En 20.—Real decreto destinando á la Seccion de Ultramar del Consejo de Estado al Consejero D. Agustin de Torres Valderrama.—Número 172.
- Otro nombrando un Consejero de Estado.—*Idem.*
- Otro reorganizando el Real Conservatorio de Música y Declamacion.—*Idem.*
- Real orden anunciando nueva subasta para la concesion del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.—*Idem.*
- Reglamento de Instruccion primaria (conclusion).—*Idem.*
- Real orden fijando el valor legal de las toneladas métricas y unificándolas en la parte relativa á los aranceles y ordenanzas de Aduanas.—*Idem.*
- Otra dictando varias disposiciones acerca de las formalidades que deben llenarse al otorgar guias de segunda clase por las Administraciones de Hacienda pública.—*Idem.*
- Resumen de resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia.—*Idem.*
- Otro de las del Ministerio de Marina.—*Idem.*
- En 21.—Real decreto disponiendo que el Presidente del Consejo de Ministros cese en el despacho interino del Ministerio de Ultramar.—Número 173.
- Otro organizando el Negociado de traslaciones de dominio de la Direccion general de Contribuciones.—*Idem.*
- Real orden encargando á los Registradores de la Propiedad de la liquidacion-recaudacion del impuesto de traslaciones de dominio en la forma que se expresa.—*Idem.*
- Reales decretos concediendo merced de hábito en las Ordenes de Alcántara, Calatrava y Santiago á los señores que se mencionan.—*Idem.*
- Real orden aprobando una propuesta de ascenso y destinos del cuerpo de Ingenieros militares.—*Idem.*
- Relacion de los Jefes, Oficiales, sargentos primeros y Cadetes de infantería del ejército de Cuba nombrados para servir los empleos y destinos que se expresan.—*Idem.*
- Otra de los Oficiales y Cadetes del antedicho ejército nombrados para servir los empleos y destinos que se mencionan.—*Idem.*
- Real decreto nombrando Comisario Régio del Conservatorio de Música y Declamacion.—*Idem.*
- Otro aprobando el reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid.—*Idem.*
- Reglamento á que se refiere el anterior decreto.—*Idem.*
- Real orden dando gracias á D. Antonio Fernandez de Molina por haber remitido varios objetos al Museo Arqueológico nacional.—*Idem.*
- Otra permitiendo la exportacion de patatas del puerto de Cádiz á las Antillas españolas, y del de Algeciras á Gibraltar.—*Idem.*
- Reales decretos declarando cesante al Subsecretario del Ministerio de Ultramar y nombrando para este cargo á D. José Luis Nacarino Brabo.—*Idem.*
- Otro nombrando Director general de Hacienda en el Ministerio de Ultramar á un Jefe de Seccion del mismo y concediendo en su consecuencia los ascensos de escala correspondientes.—*Idem.*
- Real orden concediendo los ascensos de escala para cubrir una vacante de plaza de Auxiliar primero del Ministerio de Ultramar.—*Idem.*
- Otra mandando que el Subsecretario del Ministerio de Ultramar continúe en el desempeño del cargo de Director de Negocios eclesiásticos y de Gracia y Justicia del mismo Ministerio.—*Idem.*
- Otra disponiendo que D. Salvador de Albacete continúe en el desempeño del cargo de Vocal de la comision creada para proponer la reforma de la legislacion penal de las provincias de Ultramar.—*Idem.*
- Otra encargando á la Direccion de Administracion local de la isla de Cuba del registro público y general del comercio de la misma.—*Idem.*
- Otra resolviendo lo conveniente acerca de las atribuciones y organizacion del personal que ha de servir la estacion del cable telegráfico de la Florida, en Cuba.—*Idem.*
- Otra aprobando la construccion de un pueblo denominado San José de la Granja en la jurisdiccion de Guanabacoa, en la isla de Cuba.—*Idem.*
- Otra dictando varias resoluciones acerca de la expedicion de cédulas de vecindad y pasaportes en Puerto-Rico.—*Idem.*
- Otra desestimando la pretension de un Escribano de Cámara de la Audiencia de la Habana y Jefe honorario de Administracion civil para que pudiera usar por el último concepto baston con borlas.—*Idem.*
- Otra haciendo extensiva á Puerto-Rico la Real orden que se menciona, aclaratoria del art. 6º del reglamento para la represion y castigo del tráfico negro.—*Idem.*
- Otra aprobando en la forma que se expresa la tarifa y reglamento de la *Compañía telegráfica internacional oceánica*.—*Idem.*
- Otra nombrando Registrador de la Propiedad de Tudela.—*Idem.*
- En 22.—Otra resolviendo que no procede alterar el art. 3º del reglamento de alcabalas de la isla de Cuba.—Núm. 174.
- Relacion de los nombramientos hechos por el Ministerio de la Gobernacion en el mes anterior.—*Idem.*
- Reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid (continuacion).—*Idem.*
- En 23.—Real decreto declarando innecesaria la autorizacion para procesar al Alcalde de Villarmero, provincia de Búrgos.—Núm. 175.
- Otro declarando innecesaria la autorizacion para procesar á un ex-Alcalde pedáneo de Zorita de los Molinos, provincia de Avila.—*Idem.*
- Reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid (continuacion).—*Idem.*

- Real decreto dejando sin efecto la Real orden reclamada, en el pleito seguido ante el Consejo de Estado á instancia de D. Pedro Gotarredona sobre el derecho á percibir el sueldo de Juez de primera instancia de Inca en el tiempo que se expresa.—*Idem*.
- Otro declarando nulo todo lo actuado ante el Consejo provincial de Salamanca en el pleito apelado al de Estado entre D. Ezequiel Diaz Agero y el Marqués de Castelar sobre abono del importe de materiales para unas obras públicas.—*Idem*.
- Otro dejando sin efecto una Real orden reclamada, en el pleito seguido ante el Consejo de Estado entre la Administracion pública y D. Vicente Salvador y Monserrat sobre exencion del impuesto especial para el uso de cierto título extranjero.—*Idem*.
- Otro absolviendo á la Administracion de la demanda entablada ante el Consejo de Estado á nombre de D. Nicolás Sanchez, Alcalde del lugar de Hoyos, y otros, sobre excepcion de ciertas fincas como de aprovechamiento comun.—*Idem*.
- En 24.—Otro declarando que no há lugar á conceder ni negar la autorizacion para procesar al Alcalde de Bercero, provincia de Valladolid.—*Número 176*.
- Otro declarando innecesaria la autorizacion para procesar al Alcalde de Cervia, provincia de Lérida.—*Idem*.
- Otro declarando innecesaria la autorizacion para procesar al Alcalde de Taus, provincia de Lérida.—*Idem*.
- Otro confirmando la negativa de autorizacion para procesar á un sereno de la plaza de Ceuta.—*Idem*.
- Otros relevando de los cargos de Segundo Cabo de la Capitanía general de Andalucía y Gobernador militar de la provincia y plaza de Sevilla, y nombrando para los mismos al Mariscal de Campo D. Rafael Izquierdo y Gutierrez.—*Idem*.
- Real orden dando gracias á D. Antonio Cortés Llanos por haber remitido objetos al Museo Arqueológico nacional.—*Idem*.
- Reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid (conclusion).—*Idem*.
- Resúmen de nombramientos de Notarios y Escribanos aprobados en el mes de Mayo último.—*Idem*.
- En 25.—Acta adicional al tratado de comercio y navegación entre España y la Confederacion de la Alemania del Norte y la Union aduanera y comercial alemana.—*Núm. 177*.
- Real orden (reproducida) declarando rescindido el contrato para la impresion, publicacion y reparto de la GACETA DE MADRID y anunciando nueva subasta de este servicio.—*Idem*.
- Otra dando gracias á D. Ildefonso Antonio Bermejo por varios objetos remitidos al Museo Arqueológico nacional.—*Idem*.
- Otra resolviendo que ingrese en la Tesorería central en concepto de reintegro de las cajas de Ultramar la cantidad que se expresa, producto de la fianza dada por D. Carlos Mitchell para el cumplimiento del contrato de vapores correos trasatlánticos.—*Idem*.
- Relacion de los Caballeros que disfrutan la cruz sencilla de San Hermenegildo á quienes se concede la pension anual de 150 escudos.—*Idem*.
- En 26.—Acta adicional al tratado de comercio y de navegacion entre España y la Confederacion de la Alemania del Norte y la Union aduanera y comercial alemana (reproducida).—*Núm. 178*.
- Real decreto disponiendo que el pase á la carrera civil de los Jefes y Oficiales de la Armada constituirá en lo sucesivo una situacion definitiva.—*Idem*.
- Real orden resolviendo en qué forma ha de constar en las escrituras matrices la firma de los testigos instrumentales ó de conocimiento.—*Idem*.
- Otras aprobando dos propuestas reglamentarias de ascenso de Jefes y Oficiales de la Guardia civil.—*Idem*.
- Relacion de tres sargentos primeros de la Guardia civil promovidos al empleo de Alférez con destino á los tercios que se expresan.—*Idem*.
- Otra de los sargentos primeros y Cadetes de infanteria promovidos al empleo de Alférez con destino á los cuerpos que se expresan.—*Idem*.
- Real orden disponiendo que en cada distrito municipal de la isla de Cuba se establezca un agente de la Hacienda que tenga á su cargo la administracion de las contribuciones y la gestion de los asuntos de la Hacienda.—*Idem*.
- Real decreto desestimando el recurso de casacion interpuesto á nombre de D. José de Lezameta ante el Consejo de Estado contra una sentencia del Tribunal de Cuentas sobre pago de un alcance de cuentas.—*Idem*.
- En 27.—Otros nombrando Gobernadores de las provincias de Sevilla y Valencia.—*Núm. 179*.
- Otros declarando cesante al Gobernador de la provincia de Gualajara y nombrando en su lugar á D. Félix Perez Ruiz.—*Idem*.
- Otros concediendo merced de hábito en las Ordenes de Montesa, Alcántara, Calatrava y Santiago á los Sres. que se expresan.—*Idem*.
- Otros admitiendo la dimision presentada por el Alcalde-Corregidor de Madrid y nombrando para este cargo al Marqués viudo del Villar.—*Idem*.
- Otro mandando cesar en sus funciones á la Comision Régia para el arreglo y gobierno de las Escuelas públicas de Madrid y reemplazándola por un Comisario Régio, Vocal de la Junta superior de Instruccion primaria.—*Idem*.
- Otro nombrando Comisario Régio de las Escuelas de Madrid.—*Idem*.
- Real orden declarando que la harina española y demás frutos y efectos procedentes de España, conducidos por el Duero á Oporto con destino á nuestras Antillas, deben ser admitidos en estas como de procedencia española.—*Idem*.
- Otra dictando varias prevenciones relativas al tratado de propiedad literaria entre España y Francia en su aplicacion á las provincias de Ultramar.—*Idem*.
- Otra disponiendo que el tabaco rama Cagayan é Isabela conducido desde Manila á Londres en los buques ingleses que se mencionan, con destino á la venta, se enajene en la forma que se indica.—*Idem*.
- En 28.—Real decreto confirmando la negativa de autorizacion para procesar al Alcalde de Ulocan, provincia de Valencia.—*Núm. 180*.
- Otro declarando que no há lugar á conceder ni á negar la autorizacion para procesar al Alcalde de la cárcel de Javéga, provincia de Cuenca.—*Idem*.
- Otro declarando innecesaria la autorizacion para procesar al Alcalde de Montiel, provincia de Ciudad-Real.—*Idem*.
- Otro declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Huelva y el Juez de primera instancia de Aracena.—*Idem*.
- Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Gerona y el Juez de primera instancia de Puigcerdá.—*Idem*.
- Otro declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Teruel y el Juez de primera instancia de Híjar.—*Idem*.
- Real orden dictando varias disposiciones relativas á la eleccion de Diputados provinciales.—*Idem*.
- Otra resolviendo que se proceda á nuevo remate para la impresion, publicacion y reparto de la GACETA DE MADRID.—*Idem*.
- Otra disponiendo que se celebre subasta para adquirir 1.000 metros de cable recubierto de plomo con destino al servicio de telégrafos.—*Idem*.
- Otra mandando que se proceda al anuncio de la subasta para la adquisicion de efectos con destino á las pilas de las estaciones telegráficas.—*Idem*.
- Otra disponiendo que se celebre subasta para adquirir 100.000 rollos de papel cinta para el servicio de los aparatos telegráficos.—*Idem*.
- Otra mandando proceder á la subasta de 15.000 kilogramos de sulfato de cobre para el servicio de las estaciones telegráficas.—*Idem*.
- Otra disponiendo que desde 1.º de Julio próximo no se haga abono alguno de haberes del personal cuyo crédito no esté comprendido en la ley de Presupuestos.—*Idem*.
- Relacion de los Alférces de Carabineros promovidos y nombrados para los empleos y destinos que se expresan.—*Idem*.
- Otra de 13 Cadetes de caballería a quienes se concede el empleo de Alférez con destino á los cuerpos que se expresan.—*Idem*.
- En 29.—Real decreto suprimiendo las Promotorías fiscales de Hacienda en las provincias que se expresan.—*Núm. 181*.
- Otros relevando de sus cargos al Segundo Cabo de la Capitanía general de Canarias y Gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife y nombrando en su lugar al Brigadier que se menciona.—*Idem*.
- Otro declarando nulo todo lo actuado ante el Consejo provincial de Vizcaya en el pleito apelado ante el Estado entre el Ayuntamiento de Portugaleta y Paulino de Echavarría, sobre indemnizacion de perjuicios.—*Idem*.
- Otro declarando desistida á la *Compañía general de minas en España* de la continuacion de un pleito seguido ante el Consejo de Estado sobre admision de los registros-denuncias de ciertos escoriales.—*Idem*.
- Otro absolviendo á la Administracion de la demanda entablada por Don Magin de Grau y Figueras ante el Consejo de Estado sobre concesion de propiedad de la mina Nevada á D. Rómulo Zaragoza.—*Idem*.
- Otro revocando la sentencia dictada por el Consejo provincial de Oviedo en el pleito apelado ante el de Estado entre D. Manuel de Candamo y Argüelles y el Ayuntamiento de Mocian sobre aprovechamiento de un terreno.—*Idem*.
- Otro confirmando la sentencia dictada por el Consejo provincial de Murcia en el pleito apelado ante el Consejo de Estado entre la sociedad especial minera titulada *Cuatro Santos* y la Administracion pública sobre disolucion de dicha sociedad y caducidad de ciertas minas que le pertenecian.—*Idem*.
- En 30.—Otro declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Avila y el Juez de primera instancia de Piedrahita.—*Núm. 182*.
- Otro declarando en el mismo sentido que la anterior una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Cuenca y el Juez de primera instancia de Cañete.—*Idem*.
- Otro declarando en el mismo sentido que la anterior una competencia suscitada entre el Tribunal de Cuentas del Reino y la Audiencia territorial de Madrid.—*Idem*.
- Otro concediendo autorizacion para procesar al Alcalde de Mas de las Matas y negándola respecto del alguacil del mismo pueblo.—*Idem*.
- Otro nombrando un Oficial de Secretaría de la clase de segundos del Ministerio de Fomento.—*Idem*.
- Otro nombrando un Oficial de Secretaría de la clase de terceros del Ministerio de Fomento.—*Idem*.
- Real orden dictando varias disposiciones relativas á la concesion de licencias temporales á los empleados dependientes del Ministerio de la Gobernacion.—*Idem*.
- Otra (reproducida) anunciando nueva subasta para la impresion, publicacion y reparto de la GACETA DE MADRID.—*Idem*.
- Relacion de las resoluciones definitivas adoptadas por el Ministerio de Ultramar en el mes de Mayo último.—*Idem*.